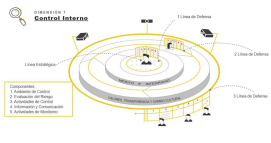


Nombre de la Entidad:
 Período Evaluado:

CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA - CAJA HONOR
 1 de julio al 31 de diciembre de 2024



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

95%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando justos y de manera integrada? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Si. De conformidad con lo establecido en el Decreto 1499 de 2017 MIPG V5, SCI - MECI y sus 19 Políticas y 7 dimensiones; articulado con la implementación de la CE. 008 de 2023 que sustituyó integralmente la Parte I, Título I, Cap. IV de la CBJ - CE 029 de 2014 de la SFC, de conformidad a lo anterior la Entidad tiene integrada la operatividad de los componentes para el continuo mejoramiento del SCI, por lo que se han enfocado recursos que mediante el control, seguimiento y evaluación, se alcancen los objetivos dentro del marco del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan de Acción Institucional (PAI) del 2024, cabe destacar que en atención al desarrollo programado de las auditorías de gestión basada en riesgos ha permitido el mejoramiento continuo de los procesos.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Si. El Sistema de Control Interno, es efectivo para la evaluación de los objetivos, toda vez que los procesos de la Entidad monitorean y mantienen el control de los componentes que son evaluados posteriormente en las auditorías internas, la Revisoría Fiscal, la SFC, la CGR, la CGN, el DAFP, el MDN-CSEED, entre otros; asimismo mediante el autocontrol llevado por los procesos de los mapas de riesgos, Caja Honor cuenta con la Oficina de Asesora de Gestión de Riesgos quien permanentemente los monitorea y evalúa. Asimismo, las diferentes unidades de negocio de la organización cuentan con una plataforma tecnológica adecuada que soporta la gestión de la Entidad, siendo la Oficina Asesora de Planeación la encargada de realizar seguimiento y monitoreo a los indicadores que apuntan al cumplimiento del PEI y del PAI, con el fin de reportar los diferentes resultados a la Junta Directiva, Gerencia General y demás procesos; así como la medición de desempeño de los procesos estratégicos. Es la Oficina de Control Interno ejerciendo sus funciones como tercera línea de Defensa, quien mediante el ejercicio auditor basado en riesgos evalúa el cumplimiento de la normatividad vigente y efectividad de los controles implementados para el desarrollo de las actividades concernientes a la gestión, reportando recomendaciones, buenas prácticas y debilidades encontradas, brindando permanente valor agregado a la Organización. Es de anotar que la CGR entregó el informe de la auditoría financiera a la vigencia 2023, estableciendo una opinión contable sin salvedades, opinión presupuestal razonable, determinando fenece la cuenta fiscal y concluyendo que la calidad y eficiencia del control interno es eficiente.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Si. El modelo de Líneas de Defensa se encuentra institucionalizado en la Entidad, configurado en el Código de Buen Gobierno, actualizado con las disposiciones requeridas en la CE. 008 de 2023 de SFC, complementado lo establecido en la Guía de Operación Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG V5 de 2023 del DAFP, en consecuencia Caja Honor mediante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño realiza el seguimiento del cumplimiento del avance de la gestión efectuada frente a las 19 Políticas, identificando nuevos riesgos, controles y oportunidades de mejora, que apoyan a la Administración en el proceso de toma de decisiones de manera oportuna. Dentro del ejercicio auditor (OFCIN) como tercera línea, realiza revisiones a todos los procesos permitiendo evaluar los riesgos y controles de manera independiente y objetiva plasmando en los informes las brechas y debilidades observadas para el respectivo levantamiento de los planes de mejoramiento dentro del ciclo PHVA, reportando a la Junta Directiva, Comité de Auditoría y procesos auditados.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	96%	<p>Durante el 8 semestre de 2024, el componente Ambiente de Control, continúa siendo monitoreado por los procesos responsables en cada una de las Líneas de Defensa de la siguiente manera:</p> <p>1. Línea Estratégica: La Alta Dirección y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, laboran de forma coordinada para desarrollar el aseguramiento del Ambiente de Control, mediante la continua información que se brinda a los funcionarios de Caja Honor relativos al MIPG y políticas gubernamentales relacionadas con el Sistema de Control Interno e internas de conformidad con lo establecido en la CE 008 de 2023 de la SFC. Durante la vigencia 2024, fueron actualizados varios documentos entre ellos: Código de Buen Gobierno, el cual se puede consultar en el sistema de información ISOLUCIÓN por todos los funcionarios y colaboradores de la Entidad. Respecto a las líneas de defensa encontramos que: Primera Línea de Defensa: Continúa ejecutando e identificando los riesgos asociados a cada uno de los procesos. Durante el segundo trimestre de 2024 se evaluó el desempeño del segundo semestre de 2023 a 333 funcionarios de la Entidad, cumpliendo con el 90% del personal habilitado para ser evaluado en el mencionado periodo, dando un resultado promedio de calificación de 93%, de acuerdo con el reporte de avance de segundo trimestre de 2024 del Plan Estratégico de Talento Humano. Para el III trimestre de 2024, ARTAH informó: "Se comienza la sensibilización de la Evaluación de Desempeño por Competencias y Evaluación periodo de prueba Via Tréam a los funcionarios Caja Honor el 8 de agosto de 2024, donde se solicita el cargue de objetivos concertados en la nueva ERP, en paralelo se inicia la evaluación como se ha venido trabajando el 26 de agosto" (SIC), en esta actividad se reporta un 75% de avance. Segunda Línea de Defensa: Ejecutó actividades de seguimiento al cumplimiento de las metas de vivienda, verificación del cumplimiento de indicadores, alineación de procesos conforme a políticas establecidas e implementadas, de manera coordinada con la parte estratégica Planeación y de Riesgos junto con los procesos para el logro de los objetivos y metas institucionales. Tercera Línea de Defensa: Para el I Semestre de 2024, la OFCN ha desarrollado 13 informes de auditorías programadas, donde se informaron los hallazgos y recomendaciones de forma independiente frente al fortalecimiento de algunos controles con el fin de que estos sean efectivos y oportunos, con el propósito de corregir y minimizar la materialización de los riesgos. En el marco del rol de enfoque hacia la prevención, la OFCN continúa realizando capacitaciones para el fortalecimiento cultural del autocontrol en la primera y segunda línea de defensa dirigidas a los funcionarios y colaboradores que hacen parte de la Entidad.</p>	96%	<p>Durante el I semestre de 2024, el componente Ambiente de Control, continúa siendo monitoreado por los procesos responsables en cada una de las Líneas de Defensa de la siguiente manera:</p> <p>1. Línea Estratégica: La Alta Dirección y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, han definido directrices de liderazgo con el fin de operar de manera efectiva y eficiente el Sistema de Control Interno, permitiendo asegurar el Ambiente de Control, a través de la interiorización de valores y principios establecidos en el Código de Ética, Integridad y Conducta, Código de Buen Gobierno, alineados con las disposiciones de la CE 008 de 2023 emanadas de la SFC, definiendo de los mismos los líderes y responsables del modelo de las tres líneas, además de documentar e implementar las políticas de MIPG y demás en materia de control interno, gestión del riesgo, seguimientos a la gestión y auditoría interna para toda la entidad. Así las cosas, durante el I semestre de 2024 se llevó a cabo la actualización del Código de Ética, Integridad y Conducta el cual se encuentra publicado en la herramienta Infoluce para conocimiento de todos los funcionarios y colaboradores de toda la Entidad; asimismo, el fortalecimiento al seguimiento por parte de ARTAH al Rujó 248 - Conflictos de Interés. La Alta Dirección ejerce el control permanente en el SCI a través de los diferentes comités que permiten divulgar y mantener actualizados a las partes interesadas respecto de los temas tratados. Primera Línea de Defensa: Esta línea realizó e identificó los riesgos asociados a la ejecución de las actividades propias del proceso, además que los líderes y su equipo de trabajo implementaron los controles que facilitan el seguimiento y evaluación de la planeación estratégica cumpliendo el logro de los objetivos, para lo cual se tuvo en cuenta aspectos como la Competencia y Desempeño del personal para el desarrollo de las actividades con calidad y manera efectiva, tendiente a alcanzar el cumplimiento de los objetivos estratégicos. Para el I semestre de 2024, se realizó la evaluación de Desempeño correspondiente al I semestre de 2023 obteniendo un promedio del 65.4% producto de la evaluación de 240 funcionarios que cumpla con los requisitos para dicha evaluación, aplicado a través del formulario 364-Evaluación de Desempeño de la herramienta Doco Docu. Segunda Línea de Defensa: Esta línea de defensa realizó labores de supervisión de manera transversal frente a los avances en la estructura de controles a partir de los cambios en procesos, procedimientos, mapas de riesgos mejorando su formulación y analizando su adecuación frente a la gestión del riesgo, en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación OAPLA, Informática, Riesgos, Administrativa y Financiera evaluando la Planeación Estratégica Institucional; para tal efecto se realizaron entre otros, actividades de seguimiento al cumplimiento de las metas de vivienda, verificación del cumplimiento de indicadores, alineación de procesos acorde a políticas establecidas e implementadas, para lo cual es de vital importancia el proceso de capacitación continua para robustecer las competencias de los colaboradores. Tercera Línea de Defensa: Para el I Semestre de 2024, la OFCN ha desarrollado 13 informes de auditorías programadas y 2 Informe de Anexo Técnico, donde se informaron los hallazgos y recomendaciones de forma independiente frente al fortalecimiento de algunos controles con el fin de que estos sean efectivos y oportunos, con el propósito de corregir y minimizar la materialización de los riesgos. En el marco del rol de enfoque hacia la prevención, la OFCN continúa realizando capacitaciones para el fortalecimiento cultural del autocontrol en la primera y segunda línea de defensa.</p>	0%
Evaluación de riesgos	Si	97%	<p>Durante el II semestre 2024, la Alta Dirección, a través de la Junta Directiva, Comité de Auditoría, Comité de Riesgos, Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Grupo de Expertos, la Oficina Asesora de Gestión de Riesgos, Oficina de Cumplimiento y la Auditoría Interna; realizaron el monitoreo permanente tanto interno como externo de los riesgos que podían afectar la efectividad del Sistema de Control Interno. En su rol de tercera línea de defensa la OFCN, en el II semestre de 2024, realizó auditorías con enfoque basado en riesgos según la normatividad de la SFC en la CBJ (CE 029 de 2014), Parte I, Título I, Capítulo IV (actualizado por la CE 008 de 2023), además de hacer seguimiento como evaluador independiente a la exposición del riesgo con los grupos de valor a través de los Sistemas de Administración del Riesgo, como se evidencia a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> Informe de Auditoría 4 de 2024 OAGRI (UC) y OTROS - SARLAF (CE 011 DE 2022 SFC - anual) - 4A (CE 011 DE 2022 SFC - anual) VIGIA SARLAF periodo 1-02-2023 al 1-02-2024. Informe de Auditoría 7 de 2024 Gestión OAINF / OAGRI - SANSICI (verificar Accesibilidad Web NTC 5854.2011). Resolución 1519 de 2022 MINTIC, Bases de Datos CORE del negocio (Planes Seguridad Información) Informe de Auditoría 10 de 2024 OAGRI - SUFIN SIAR - Gestión Riesgo de Mercado y Riesgo de Contraparte (RIC) / Herramientas Tecnológicas (RM) periodo 1-10-2023 al 31-03-2024. <p>Producto de las anteriores auditorías, se generaron 8 Oportunidades de Mejora y 9 Recomendaciones para la mejora continua de los procesos interrelacionados. Asimismo, se dieron a conocer los resultados de las mismas al líder del proceso auditado, GERGE, Comité de Auditoría y Junta Directiva con el objetivo de informar las brechas identificadas y dar cumplimiento de las Dimensiones y Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) establecidas en Manual Operativo del MIPG, versión 5 de marzo de 2023 aplicando las medidas correctivas desde cada una de las líneas de Defensa. Asimismo, se realizó integración de los manuales SARF, SANC, SARO dentro del Manual Sistema Integrado de Administración de Riesgos SIAR atendiendo a las disposiciones emanadas de la Superintendencia Financiera de Colombia CE 018 de 2021 y acorde al numeral 4.2.2.3 de la CE 008 de 2023 se realizó la propuesta de implementación de controles tendiente a</p>	97%	<p>Durante el I semestre 2024, la Alta Dirección, a través de la Junta Directiva, Comité de Auditoría, Comité de Riesgos, Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Grupo de Expertos, la Oficina Asesora de Gestión de Riesgos, Oficina de Cumplimiento y la Auditoría Interna; realizaron el monitoreo permanente tanto interno como externo de los riesgos que podían afectar la efectividad del Sistema de Control Interno, de igual forma el establecimiento y seguimiento a las Políticas y normatividad vigente. En su rol de tercera línea de defensa la OFCN, en el I semestre de 2024, realizó auditorías con enfoque basado en riesgos según la normatividad de la SFC en la CBJ (CE 029 de 2014), Parte I, Título I, Capítulo IV (actualizado por la CE 008 de 2023); además de hacer seguimiento como evaluador independiente a la exposición del riesgo con los grupos de valor a través de los Sistemas de Administración del Riesgo, como se evidencia a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> Informe de Auditoría 4 de 2024 OAGRI (UC) y OTROS - SARLAF (CE 011 DE 2022 SFC - anual) - 4A (CE 011 DE 2022 SFC - anual) VIGIA SARLAF periodo 1-02-2023 al 1-02-2024. Informe de Auditoría 7 de 2024 Gestión OAINF / OAGRI - SANSICI (verificar Accesibilidad Web NTC 5854.2011). Resolución 1519 de 2022 MINTIC, Bases de Datos CORE del negocio (Planes Seguridad Información) Informe de Auditoría 10 de 2024 OAGRI - SUFIN SIAR - Gestión Riesgo de Mercado y Riesgo de Contraparte (RIC) / Herramientas Tecnológicas (RM) periodo 1-10-2023 al 31-03-2024. <p>Producto de las anteriores auditorías, se generaron 10 Oportunidades de Mejora y 12 Recomendaciones para la mejora continua de los procesos interrelacionados. Asimismo, se dieron a conocer los resultados de las mismas al líder del proceso auditado, GERGE, Comité de Auditoría y Junta Directiva con el objetivo de informar las brechas identificadas y dar cumplimiento de las Dimensiones y Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) establecidas en Manual Operativo del MIPG, versión 5 de marzo de 2023 aplicando las medidas correctivas desde cada una de las líneas de Defensa. Asimismo, se realizó integración de los manuales SARF, SANC, SARO dentro del Manual Sistema Integrado de Administración de Riesgos SIAR atendiendo a las disposiciones emanadas de la Superintendencia Financiera de Colombia CE 018 de 2021 y acorde al numeral 4.2.2.3 de la CE 008 de 2023 se realizó la propuesta de implementación de controles tendiente a</p>	0%

<p>Actividades de control</p>	<p>SI</p>	<p>92%</p>	<p>La Entidad ha implementado un programa de auditorías para la vigencia 2024, con el objetivo de fortalecer los controles internos y reducir riesgos relacionados con la seguridad de la información, tecnología operaciones y corrupción. Además se han llevado a cabo actualizaciones y unificaciones en la estructura y funciones de las áreas internas para alinearse con las políticas de administración de riesgos y mejorar la eficiencia de los controles.</p> <p>La Entidad ha enfatizado la importancia de la innovación tecnológica y la transformación digital, alineando sus servicios internos y externos con las políticas de seguridad de la información y ciberseguridad. Durante el I semestre de 2024 se realizaron reuniones con grupos de expertos para abordar temas relacionados con la gestión de riesgos, la normativa aplicable y la revisión de controles.</p> <p>En cuanto a la plataforma tecnológica, aunque se identificaron áreas de mejora, la organización ha reforzado la seguridad mediante la implementación de certificados, actualizaciones de herramientas. Estas acciones buscan minimizar los riesgos que podrían afectar negativamente la operación y la información de los afiliados, asegurando un alto nivel de satisfacción y calidad en los servicios ofrecidos.</p>	<p>92%</p>	<p>La OFCIN viene desarrollando el programa de auditoría vigencia 2024, el cual fue debidamente aprobado por el Comité de Auditoría; resultado de lo anterior se informaron los hallazgos y recomendaciones con el fin de realizar por parte de los procesos, las acciones tendientes al fortalecimiento de algunos controles, con el fin de que estos sean efectivos y oportunos, con el propósito de reducir los riesgos, tanto de seguridad de la información, tecnológicos, operativos, de corrupción y demás para el mejoramiento continuo de los procesos. Igualmente, la Entidad ha implementado procesos de innovación tecnológica y transformación Digital para la prestación de servicios externos e internos alineados a las Políticas de Seguridad de la Información y Ciberseguridad que hacen parte del Sistema de Calidad.</p> <p>Caja Honor, mediante la Resolución 084 de 2022 actualizó y unificó las disposiciones que regulan la estructura, funciones de las Áreas y Grupos Internos de Trabajo, con el fin de establecer las responsabilidades frente a la ejecución de las actividades propias de la Entidad e implementación de controles tendientes a minimizar la materialización de los riesgos tanto operativos como de la plataforma tecnológica utilizada en la ejecución de las mismas, alineado con la política de administración de riesgos de la Entidad; además de realizar constantemente actualizaciones de los documentos controlados utilizado en la operación de los procesos de la organización, dejando el registro de control de cambios respectivo en la herramienta Isolucion.</p> <p>Durante el I semestre 2024 se realizaron las reuniones de Grupos de Expertos con la elaboración de 4 actas, en donde se trataron aspectos relacionados con: sensibilización acerca de conceptos y definiciones de riesgos, sensibilización sobre el Sistema Integral de Administración de Riesgos y el SARLAFIT y normativa aplicable, presentación de riesgos operacionales y de lavado de activos y financiación del terrorismo de los diferentes procesos, análisis sobre incorporación modificación ajustes de riesgos causas y controles y la revisión producto / salida no conforme.</p>	<p>0%</p>
<p>Información y comunicación</p>	<p>SI</p>	<p>93%</p>	<p>Caja Honor ha implementado, alineado con el marco estratégico de tecnologías de la información, procesos y herramientas que permiten la gestión de manera eficiente de las actividades propias a nivel institucional, que garantizan la adecuada prestación de servicios a los afiliados, tendiente a la mejora continua y satisfacción de los mismos, mediante la reducción tanto de tiempos como de costos. Igualmente, con la implementación de servicios tecnológicos y herramientas que apoyan la gestión de los procesos de cara al afiliado. Caja Honor tiende a garantizar la protección de los datos y preservar los criterios de seguridad de la información, dando cumplimiento a la normatividad vigente en el tema.</p> <p>Como es de anotar Caja Honor aplica esfuerzos importantes para mantener alta satisfacción del cliente, ofreciendo un nivel representativo frente a la confianza en los usuarios y partes interesadas.</p>	<p>93%</p>	<p>Caja Honor basado en el Marco de Arquitectura Empresarial, cuenta con sistemas de información que permiten gestionar de los diferentes procesos para alcanzar el cumplimiento de los objetivos institucionales ofreciendo servicios de calidad a los afiliados y manteniendo un alto nivel de satisfacción. Para tal efecto, involucra de manera estratégica el componente de Tecnologías de la Información, su gobernanza, las diferentes herramientas tecnológicas o sistemas de información, servicios de tecnología informática y procesos de capacitación y socialización de buenas prácticas para el uso y apropiación de las mismas. Así las cosas, mediante las auditorías internas basadas en riesgos se evalúan temas de funcionalidad, seguridad y posibles vulnerabilidades que presentan las herramientas tecnológicas, observando que si bien es cierto, con relación a la plataforma tecnológica existen aspectos que deben ser objeto de mejora, la Entidad cuenta con políticas de seguridad de la información y ciberseguridad de estricto cumplimiento que permiten minimizar la materialización de riesgos que puedan llegar a impactar negativamente la operación, la información de los afiliados, entre otros aspectos, e igualmente, ha reforzado la seguridad de la plataforma tecnológica mediante la implementación de certificados de seguridad, licenciamiento, actualización de herramientas e infraestructura tecnológica. Dentro del mismo proceso, la OFCIN desde su Rol de Enfoque hacia la Prevención ha hecho especial énfasis respecto a la importancia de mantener actualizada la Plataforma Tecnológica de la Entidad, en donde actualmente se encuentra en proceso de implementación de la migración de ISO 27001:2013 a su nueva versión 2022, en aras de garantizar seguridad, funcionalidad, escalabilidad y gestión de costos.</p> <p>Por otra parte, con el propósito de ofrecer una experiencia más interactiva entre los clientes y la marca, Caja Honor ha implementado diferentes canales de comunicación dirigido a las partes interesadas internas y externas, como son: sitio web, redes sociales (Nico Bot, Tik Tok, facebook, Instagram, twitter, herramienta colaborativa teams, chat bot, canales de atención virtual, Portal Web, presencial, telefónica) haciendo más fácil, fluida y oportuna la comunicación.</p> <p>Mediante Acta No. 2 de fecha 20-05-2024 del CIGD se indica que el índice de satisfacción de Trámites y Servicios correspondiente al I Trimestre de 2024 fue del 4,7 / 4,5 frente a un total de 1,114 encuestas en donde el Promedio por Atributo fue de 4,72 y Promedio por Punto fue de 4,73.</p> <p>Igualmente, mediante el sitio web de la Entidad https://www.cajahonor.gov.co/Paginas/Transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica.aspx, se dispone de la información de interés para todas las partes interesadas y grupos de valor, de conformidad con la Ley Estatutaria 1712-2014, Decreto 1078-2015 y el Decreto 767-2022 (Política Colombiana de Gobierno Digital). Es de anotar que la política de comunicación se actualizó con lo establecido en la CE. 008 de 2023 de la SFC e incorporada en el Código de Buen Gobierno.</p>	<p>0%</p>
<p>Monitoreo</p>	<p>SI</p>	<p>96%</p>	<p>Como tercera línea de defensa la OFCIN, de manera independiente evaluó el logro de los objetivos institucionales, estableció el avance de las metas planteadas estratégicamente en función del cumplimiento, comunicó las desviaciones identificadas frente al logro de metas u objetivos de manera oportuna por medio de la presentación de resultados de las oportunidades de mejora y recomendaciones por los procesos responsables, con el fin de que sean subsanadas no obstante a las actividades de autocontrol determinados en su matriz de riesgos y el seguimiento de los planes de mejora en cumplimiento de sus indicadores.</p> <p>Paralelamente la Oficina de Control Interno en cumplimiento del cronograma de auditorías 2024, efectuó un Total de 27 auditorías (26 programadas, 1 No programada), en las que se evaluó la efectividad de los controles con el fin de agregar valor a la organización y promover la mejora continua, lo anterior basado en evidencias como se puede observar en los informes de auditoría y en las actas del Comité de Auditoría, registrando las Oportunidades de Mejora y Recomendaciones en el Sistema de Información Suite-Visión, monitoreándose de manera permanente por parte del equipo auditor.</p> <p>La OFCIN suscribió el Plan de Mejoramiento de la Auditoría Financiera Vigencia 2023 de la CGR el 5-07-2024 - PM, en el que se desarrolla el seguimiento a los 20 hallazgos y 44 metas, se viene presentando informes trimestrales, con un cumplimiento global del 5%, al corte 31-12-2024.</p> <p>De igual forma verifica el cumplimiento de la Ley de Transparencia, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano entre otros informes, de acuerdo con el rol de su competencia, la naturaleza jurídica de Caja Honor y normatividad aplicable. Caja Honor realiza reuniones periódicas con el fin de efectuar el seguimiento y monitoreo de sus operaciones (Comité Financiero, de Crédito, de Riesgos, Jurídico y de Conciliación, de Gestión y Desempeño, Comité Laboral, de Auditoría, y Sostenibilidad Contable); los cuales coadyuban a monitorear la gestión y resultados de Entidad, reportando a la Junta Directiva y la Alta Dirección.</p>	<p>96%</p>	<p>La OFCIN, como tercera línea de defensa de manera independiente evaluó el logro de los objetivos institucionales, el avance de las metas planteadas estratégicamente en función del cumplimiento a lo establecido, asimismo, se comunican las desviaciones identificadas frente al logro de metas u objetivos de manera oportuna por medio de la presentación de resultados de las oportunidades de mejora y recomendaciones a cada uno de los responsables con el fin de que sean subsanadas; de igual forma los informes de auditoría desarrollados desde la Oficina de Control Interno se encuentran publicados en la página web de la Entidad. De igual modo, cada uno de los procesos realiza actividades de autocontrol al ejecutar los controles establecidos en su matriz de riesgos, así como también se realiza el seguimiento a través de los planes de mejoramiento, cumplimiento de los indicadores.</p> <p>Paralelamente la Oficina de Control Interno en cumplimiento del cronograma de auditorías 2024 donde se realizaron 13 auditorías programadas donde se evaluaron si los controles eran efectivos esto con el fin de agregar valor a la organización y promover la mejora continua todo basado en las evidencias como se evidencia en los informes de auditoría y en las actas del Comité de Auditoría, registrando los PMP en el aplicativo SIVE, los cuales se monitorean de forma permanente por parte del equipo auditor.</p> <p>La OFCIN presentó 4 informes ejecutivos de avance al Plan de Mejoramiento Institucional - PMi de la Auditoría de Cumplimiento Fondo de Solidaridad - ACFS vigencia 2017 CGR del I, II trimestre de 2024, con el seguimiento de los 13 hallazgos y 16 metas, con cumplimiento global del 92,3%. Asimismo, se suscribió el PMi de la auditoría AFRA 2023 CGR con 20 hallazgos y 44 metas.</p> <p>De igual forma verifica el cumplimiento de la Ley de Transparencia, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano entre otros informes, de acuerdo con el rol de su competencia, la naturaleza jurídica de Caja Honor y normatividad aplicable. Caja Honor realiza reuniones periódicas con el fin de efectuar el seguimiento y monitoreo de sus operaciones (Comité Financiero, de Crédito, de Riesgos, Jurídico y de Conciliación, de Gestión y Desempeño, Comité Laboral, de Auditoría, y Sostenibilidad Contable); los cuales coadyuban a monitorear la gestión y resultados de Entidad, reportando a la Junta Directiva y la Alta Dirección.</p>	<p>0%</p>